



CURSO

PROVEEDORES SECTOR PÚBLICO: LA FACTURA ELECTRONICA SEGÚN LEY 25/2013, DE IMPULSO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA Y CREACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS EN EL SECTOR PÚBLICO.

Duración	6 Horas
Fecha inicio	11-12-2014
Fecha finalización	11-12-2014
Modalidad	Presencial
Horario	16:00 a 22:00 hs.
Certificaciones	Certificado de participación expedido por APECCO
Lugar de impartición	A Coruña (Apecco)

PRESENTACIÓN

Uno de los elementos clave para mejorar la competitividad de las empresas consiste en reducir la morosidad de las Administraciones Públicas, ya que esto permitirá reducir sus necesidades de financiación y evitar los efectos negativos que ello genera sobre el empleo y su propia supervivencia.

Con el objetivo de erradicar la morosidad de las Administraciones Públicas la Ley 25/2013 impulsa el uso de la factura electrónica y crea el registro contable, lo que permitirá agilizar los procedimientos de pago al proveedor y dar certeza de las facturas pendientes de pago existentes.

Para alcanzar estos fines, esta Ley incluye medidas dirigidas a mejorar la protección de los proveedores, tales como:

- La obligación de presentación en un registro administrativo de las facturas expedidas por los bienes o servicios que presten a una Administración Pública en el marco de cualquier relación jurídica.
- El impulso del uso de la factura electrónica en el sector público, con carácter obligatorio para determinados sujetos a partir del 15 de enero de 2015.
- Creación para cada una de las Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, de puntos generales de entrada de facturas electrónicas para que los proveedores puedan presentarlas y lleguen electrónicamente al órgano administrativo al que corresponda su tramitación.

Por tanto, encontrándonos en unas fechas tan cercanas a la entrada en vigor de estas obligaciones, resulta imprescindible conocer y dominar tanto el procedimiento como las herramientas necesarias para cumplir con dicha ley.

DESTINATARIOS

Personal de los departamentos de contabilidad y/o administración encargados de la facturación de la empresa.



CURSO

PROVEEDORES SECTOR PÚBLICO: LA FACTURA ELECTRONICA SEGÚN LEY 25/2013, DE IMPULSO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA Y CREACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS EN EL SECTOR PÚBLICO.

OBJETIVOS

- Conocer y saber instalar los certificados electrónicos de la empresa.
- Entender que es una factura electrónica. Conocer los requisitos formales y fiscales que debe cumplir.
- Conocer en profundidad la nueva normativa recogida en la Ley 25/2013.
- Conocer quienes están obligados a utilizar la factura electrónica en sus relaciones comerciales con la Administración.
- Conocer la operativa de la web de la Administración en la que se presentarán las facturas electrónicas: www.face.gob.es.
- Conocer la operativa del programa informático gratuito que ofrece el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la presentación on line de las facturas electrónicas.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIAL TÉCNICO

Apuntes del curso y proyección de audiovisuales.

CONTENIDOS

1. Certificados electrónicos. Obligados al uso del certificado electrónico en sus relaciones con las Administraciones Públicas (AEAT, Seguridad Social, Buzón 060). Certificado electrónico de la FNMT. Otros emisores de certificados electrónicos.
2. Factura electrónica. Qué es y qué requisitos a nivel tributario debe cumplir.
3. Ley 25/2013. Resumen de los puntos a tener en cuenta. Obligaciones y plazos que marca dicha Ley.
4. Explicación, eminentemente práctica, de los distintos apartados de la web www.face.gob.es:
 - a. Creación de una factura.
 - b. Envío de una factura al sistema.
 - c. Solicitud anulación de una factura en el sistema.
 - d. Consultar el estado actual de una factura.
 - e. Consultar a que unidad se enviará la factura.
5. Descarga e instalación del programa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Explicación, eminentemente práctica, de los distintos apartados de dicho programa:
 - a. Alta de una factura.
 - b. Baja y modificación.
 - c. Envío de las facturas.
 - d. Seguimiento de las facturas